



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 380/2016-1
NUEVA TOLTÉN, 24 FEB. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 24 de Febrero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Camilo del Carmen Sanhueza Toledo**, Representante del Grupo Ranchero "**Los Charros de Luchito y Rafael**".

- Decreto Alcaldicio Exento N° 03 de fecha 04 de Enero de 2016, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2016" en la Comuna de Toltén.

-Decreto Alcaldicio Exento N 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 24 de Febrero de 2016 , entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Camilo Sanhueza Toledo, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GMS/LVG/pgm.



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **CAMILO DEL CARMEN SANHUEZA TOLEDO**, cédula de identidad N° [REDACTED], Representante e integrante del grupo Musical "Los Charros de Luchito y Rafael", con domicilio en calle [REDACTED] N° [REDACTED] ciudad de [REDACTED], se ha convenido el siguiente contrato:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco de la celebración del Programa de Verano Entretenido 2016 en la Comuna de Toltén, ha programado 5° feria Costumbrista en Pocoyán, el día Sábado 27 de Febrero de 2016.
- SEGUNDO:** Para el desarrollo de esta actividad el Municipio contrata los servicios del Sr. **Sanhueza Toledo** para que realice presentación del Grupo Ranchero "Los Charros de Luchito y Rafael" en Show Artístico en la localidad de Pocoyán.
- TERCERO:** La Municipalidad cancelará al Sr. Sanhueza Toledo por la labor encomendada la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe Unidad de Gestión con la conformidad de haber desarrollado la actividad.
- CUARTO:** Los gastos de traslado serán de exclusiva responsabilidad el Sr. Sanhueza Toledo, no teniendo el Municipio ninguna responsabilidad en ello.
- QUINTO:** El Municipio otorgará alimentación a los integrantes (10 personas) del grupo ranchero el día de la actuación en la comuna.
- SEXTO:** Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Sanhueza Toledo.


CAMILO SANHUEZA TOLEDO
REPRESENTANTE


ALCALDE
GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE